

**VI. ANUNCIOS****A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****AUGAS DE GALICIA**

*RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2025 por la que se hace pública la cofinanciación por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en un 60% del gasto elegible, en el marco del Plan estratégico de la PAC 2023\_2027 (PEPAC) en Galicia, del contrato administrativo de la obra de mejora de las infraestructuras de saneamiento en el ayuntamiento de Salvaterra de Miño. Nueva estación depuradora de aguas residuales en el Mendo (emplazamiento modificado). Salvaterra de Miño (Pontevedra) (expediente AUG-2024-0075).*



FONDO EUROPEO AGRÍCOLA  
DE DESENVOLVEMENTO RURAL  
"Europa inviste no rural"

UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA  
MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

A los efectos previstos en la normativa de la Unión Europea reguladora de los fondos europeos en relación con la obligación de información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas por dichos fondos, anexo III del Reglamento de ejecución (UE) núm. 2022/129 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2021, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) núm. 2021/2115, se da publicidad a la actuación contratada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que a continuación se indica, por razón de su cofinanciación por la Unión Europea:

1. Poder adjudicador:

1.1. Nombre: Augas de Galicia, entidad pública empresarial adscrita a la Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Xunta de Galicia.

1.2. Número de identificación fiscal: Q1500378C.

1.3. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9, código postal 15781.

1.4. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).

1.5. Código NUTS: ES111.

CVE-DOG: 2v4ecmx4-dkt4-qjj4-bmv3-zy7cyazpng4



**XUNTA  
DE GALICIA**

ISSN1130-9229 Depósito legal C.494-1998 <https://www.xunta.gal/diario-oficial-galicia>

1.6. Correo electrónico: [contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal](mailto:contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal)

1.7. Fax: 981 95 74 03.

1.8. Teléfono: 981 95 74 01.

1.9. Dirección de internet: <http://augasdegalicia.xunta.gal/>

1.10. Perfil de contratante: <http://www.contratosdegalicia.gal/consultaOrganismo.jsp?N=216>

También se tendrá acceso al perfil de contratante desde la Plataforma de contratos públicos de Galicia <https://www.contratosdegalicia.gal>, accesible, asimismo, en el portal web institucional de la Xunta de Galicia <https://www.xunta.gal> y en la sede electrónica de la Xunta de Galicia <https://sede.xunta.gal>, el Portal de transparencia de Galicia <https://transparencia.xunta.gal>, la Plataforma de contratación del sector público <https://contrataciondelestado.es>, por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas, y la página web <https://augasdegalicia.xunta.gal/>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

2.1. Tipo de poder adjudicador: entidad pública del sector público autonómico de Galicia.

2.2. Actividad principal ejercida: infraestructuras y servicios hidráulicos.

3. Códigos CPV: 45252100-9 (trabajos de construcción de plantas depuradoras de aguas residuales).

4. Código NUTS del emplazamiento principal de la obra: ES114 Salvaterra de Miño (Pontevedra).

5. Descripción del objeto de la licitación: obra de mejora de las infraestructuras de saneamiento en el ayuntamiento de Salvaterra de Miño. Nueva estación depuradora de aguas residuales en el Mendo (emplazamiento modificado). Salvaterra de Miño (Pontevedra). Referencia de expediente: AUG-2024-0075.

6. Tipo de procedimiento de adjudicación: abierto, no sujeto a regulación armonizada y por el trámite ordinario.



7. Presupuesto base de licitación: importe neto: 1.587.803,70 euros. Importe total: 1.921.242,48 euros.

8. Valor estimado del contrato: 1.587.803,70 euros; coincide con el presupuesto base de licitación sin IVA.

9. Plazo de ejecución del contrato: 18 meses.

10. Criterios de adjudicación.

10.1. Adjudicación del contrato: se acordó tomando como base de valoración los criterios de adjudicación objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en aplicación de estos se seleccionó la mejor oferta por obtener la mayor puntuación total como resultado de la valoración global de las proposiciones admitidas.

10.2. Criterios de adjudicación: proposición económica (ponderación 41 %), memoria descriptiva del proceso de ejecución de la obra (ponderación 17 %), programa de construcción de la obra (ponderación 12 %), medidas para el impulso demográfico (ponderación 10 %), plan de control de calidad de la ejecución de la obra (ponderación 8 %), plan de prueba de los equipos electromecánicos o automatismos (ponderación 6 %), memoria de las condiciones ambientales de ejecución de la obra y gestión de residuos (ponderación 4 %) y mejoras de índole técnica vinculadas a la ejecución de la obra (ponderación 2 %).

11. Fecha de la adjudicación del contrato: 3 de diciembre de 2024.

12. Número de ofertas recibidas:

12.1. Ofertas totales: 11.

12.2. Ofertas de pequeñas o medianas empresas: 9.

12.3. Ofertas de otros Estados miembros de la Unión Europea o de terceros países: ninguna.

12.4. Ofertas por vía electrónica: sí.

13. Fecha de formalización o celebración del contrato: 30 de diciembre de 2024.



**14. Empresa contratista:**

14.1. Nombre de la empresa o, en su caso, UTE: Gestión y Técnicas del Agua, S.A. & Xestión Ambiental de Contratas, S.L. Unión temporal de empresas.

14.2. NIF: U75655712.

14.3. Dirección: C/ Rosario Pino, 14-16. 28020 Madrid.

14.4. Código NUTS: ES300.

14.5. Correo electrónico: licitaciones@gestagua.es

14.6. Fax: 91 25 26 15.

14.7. Teléfono: 649 85 07 90.

14.8. Pequeña o mediana empresa: sí, una de las empresas que forma parte de la UTE (Xestión Ambiental de Contratas, S.L.).

15. Valor de la oferta seleccionada: importe neto: 1.532.254,74 euros. Importe total: 1.854.028,23 euros.

16. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea:

Actuación cofinanciada con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en un 60 % del gasto elegible, en el marco del Plan estratégico de la PAC 2023\_2027 (PEPAC) en Galicia.

La actuación se encuadra dentro del PEPAC en la intervención 6872\_ Inversiones no productivos en servicios básicos en zonas rurales y subintervención 68720\_05\_ Aguas. Abastecimiento y saneamiento.

17. Servicio del que se puede obtener información sobre el contrato formalizado.

17.1. Nombre: contratación de Augas de Galicia.

17.2. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9.



17.3. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).

17.4. Código postal: 15781.

17.5. Correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal

17.6. Fax: 981 95 74 03.

17.7. Teléfonos: 981 95 74 01.

18. Datos y referencias de publicaciones anteriores en el *Diario Oficial de la Unión Europea* relevantes para el contrato: no procede.

19. Información acerca del acuerdo sobre contratación pública: contrato cubierto por el acuerdo sobre contratación pública.

20. Otras informaciones:

Publicidad del anuncio de licitación en el perfil de contratante: 7 de mayo de 2024.

Publicidad de la adjudicación en el perfil de contratante: 5 de diciembre de 2024.

Publicidad del contrato formalizado con el contratista en el perfil de contratante: 4 de enero de 2025.

Santiago de Compostela, 27 de febrero de 2025

La presidenta de Augas de Galicia  
P.D. (Resolución de 30.1.2012; DOG núm. 21, de 31 de enero)  
Roi Fernández Añón  
Director de Augas de Galicia

